Secretaría del Distrito
Pº Federico García Lorca, 12 - 28031 Madrid
Tfno.: 91-588.05.96

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

Martes, 10 de noviembre de 2026

A las 17:30 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 4 de noviembre de 2026, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar, si procede, el acta de la sesión ordinaria de 13 de octubre de 2026.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente.

Punto 2. Aprobar, si procede, provisionalmente y, de forma definitiva si no se produjeran alegaciones durante el plazo de información pública, los siguientes festejos populares y recintos feriales para el año 2027 en el Distrito de Villa de Vallecas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998: Festejos populares en los que se prevé el montaje y funcionamiento de elementos destinados al recreo y esparcimiento público:

1. Carnaval.

2. Fiestas de la Primavera.

3. Fiestas Populares del Ensanche de Vallecas.

Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS Fecha Firma: 04/11/2026 09:40:34
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do CSV: CMIIAPQPDPGEOZTH

MADRID

4. Semana Cultural.

5. Mercadillo Temático.

6. Fiestas Patronales de Nuestra Señora de La Torre.

7. Fiestas de Navidad.

Recintos feriales:

1. Recinto Ferial, situado en calle de la Sierra Gorda.

2. Auditorio Municipal Las Trece Rosas situado en calle del Monte de Montjuich, 7.

3. Explanada situada en avenida del Ensanche de Vallecas con vuelta a la calle de la Cañada del Santísimo con vuelta a la avenida de Las Suertes.

4. Parque situado entre avenida de La Gavia y avenida de la Villa de Vallecas (zona skate park).

5. Bulevar de la Naturaleza entre calle de Tineo y avenida del Mayorazgo.

6. Auditorio del Ensanche de Vallecas Lola Camarena, delimitado por la avenida de la Gavia, calle de Entrepeñas, calle de Villamayor de Santiago y calle de La Pueblanueva.

7. Parque de Santa Eugenia situado entre avenida de Santa Eugenia, calle de la Virgen de las Viñas y calle de Zazuar.

8. Plaza de Juan de Malasaña.

9. Paseo de Federico García Lorca.

10. Parque de las Cataratas sito en calle del Puerto de Porzuna, 50.

Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 04/11/2026 09:40:34
CSV: CMIIAPQPDPGEOZTH

MADRID

Segundo.- Abrir un período de información pública para formular alegaciones de veinte días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid."

Proposiciones de los Grupos Políticos.

Punto 3. Proposición, nº 2026/1764486, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: "Que la Junta Municipal de Villa de Vallecas, en relación a la cabalgata de Reyes del próximo 4 de enero de 2027, lleve a cabo las siguientes acciones:

1. Mantener el recorrido que se ha venido desarrollando durante los últimos años.

2. Aumentar el número máximo de participantes que se permite a las entidades que desfilan.

3. Aumentar el número de caramelos que se distribuyen durante el recorrido.

4. Convocar, con carácter de urgencia, una reunión en la que estén presentes la Junta Municipal, la empresa organizadora y cada una de las entidades que participa en la cabalgata".

Punto 4. Proposición, nº 2026/1761985, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "Instar al órgano u área de gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid a la inmediata retirada y sustitución de las banderas situadas en la entrada de la Escuela Infantil Preciosa por unas nuevas en perfecto estado de conservación".

Punto 5. Proposición, nº 2026/1761988, formulada por el Grupo Municipal Vox, con la enmienda de modificación nº 2026/1791414, con el siguiente contenido: "Instar al órgano de gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid a que dirija un requerimiento formal al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y a la Comunidad de Madrid (o, en su caso, a los órganos o concesionarias competentes) para que proceda de manera urgente a la limpieza, desbroce, adecuación y mantenimiento integral de los márgenes, medianas y accesos de las autopistas A-3 y M-45 en el tramo que discurre por el distrito de Villa de Vallecas".

Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS Fecha Firma: 04/11/2026 09:40:34
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do CSV: CMIIAPQPDPGEOZTH

MADRID

Punto 6. Proposición, nº 2026/1763971, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido:

"1. Instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a efectuar una ampliación del parque público municipal de vivienda en alquiler social asequible en el distrito y a modificar los cupos de reserva de la EMVS para víctimas de violencia de género, familias monomarentales y mujeres mayores, así como aumentar las plazas de la red municipal de alojamiento protegido para víctimas de violencia de género y de los pisos de autonomía e impulsar la creación de un programa de protección de inquilinas mayores con contratos de renta antigua por parte del SAER.

2. Cubrir en el distrito todas las plazas vacantes de trabajo social en los Centros de Servicios Sociales, así como presupuestar un refuerzo de los mismos como garantes de derechos, con el fin de evitar que los largos tiempos de espera contribuyan en la desprotección habitacional de los vecinos y vecinas en situación de vulnerabilidad.

3. Implementar el protocolo municipal de intervención en desahucios, incorporando a agentes clave distritales para la detección de casos (centros educativos, centros de salud y de salud mental, coordinadoras del SAD, el Servicio de Atención a Víctimas de Violencia de Género, CAF; CAI, sindicatos de vivienda, plataformas y entidades sociales)".

Punto 7. Proposición, nº 2026/1763986, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "Que la JMD de Villa de Vallecas inste a las áreas de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y de Políticas Sociales, Familia e Igualdad para la cesión de alguna parcela municipal en desuso en nuestro distrito y la puesta en marcha de un proyecto de 'cohousing senior', construcción y desarrollo de alojamientos alternativos para mayores en Villa de Vallecas, modelo que ya les propusimos desde nuestro grupo en mayo de 2024".

Punto 8. Proposición, nº 2026/1764661, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "Solicitamos a la Junta Municipal de Distrito que inste al órgano/s competente/s para realizar una reforma integral del IES Santa Eugenia, subsanado las

Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS Fecha Firma: 04/11/2026 09:40:34
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do CSV: CMIIAPQPDPGEOZTH

MADRID

deficiencias que presenta en la actualidad e implementado mejoras en la limpieza y mantenimiento de este equipamiento educativo".

Punto 9. Proposición, nº 2026/1764719, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: "Que la Junta Municipal de Villa de Vallecas, con relación al Día Mundial de la Lucha contra el Sida lleve a cabo las siguientes acciones:

1. Expresar el apoyo y la solidaridad de la Junta con las personas que viven con VIH y con sus familias, y reafirmar su compromiso contra el estigma y la discriminación, recordando que las personas con carga viral indetectable no transmiten el virus.

2. Promover, junto con entidades sociales especializadas, actividades informativas y educativas durante la semana del 1 de diciembre en los equipamientos municipales del distrito, como los centros juveniles, los culturales y los de mayores.

3. Difundir a través de las redes sociales, los tablones de los equipamientos municipales del distrito, donde se puede hacer la prueba del VIH de forma gratuita, rápida y confidencial en Madrid, y coordinarse con los centros de salud del distrito para reforzar esa información.

4. Colocar el lazo rojo en la fachada de la sede de la Junta durante la semana del 1 de diciembre e instar al Área de Gobierno competente a iluminar de rojo el edificio con motivo de la conmemoración".

Proposiciones de las entidades ciudadanas.

Punto 10. Proposición, nº 2026/1725906, formulada por el AMPA del CEIP Juan Gris, con el siguiente contenido: "Desde el colectivo de Familias del Consejo Escolar y los representantes del AMPA del CEIP Juan Gris situado en la Calle Muela de San Juan 31, solicitamos:

- Remodelación completa del área de juegos de la zona de infantil.

- Especial atención a la restauración de columpios para niños de entre 3-7 años que son los que principalmente juegan en ese área.

Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS Fecha Firma: 04/11/2026 09:40:34
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do CSV: CMIIAPQPDPGEOZTH

MADRID

- Sustitución o eliminación del suelo de caucho (por otras alternativas más naturales y menos contaminantes).

- Otras actuaciones que mejoren el espacio de juego".

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 11. Pregunta, nº 2026/1761990, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "¿Qué opinión le merece al Sr. Concejal-Presidente la persistente situación de degradación en la que se encuentran los pisos de la Agencia de la Vivienda Social (antiguo IVIMA) de la calle Embalse del Vellón tras 20 años sin resolver el problema, y qué gestiones tiene previsto realizar ante la Comunidad de Madrid para exigir una solución definitiva?".

Punto 12. Pregunta, nº 2026/1761991, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "Respecto al consumo de alcohol (botellón) que existe en la vía pública y parques de nuestro Distrito, ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo o tiene previsto llevar a cabo la Junta Municipal de Villa de Vallecas, en coordinación con la Policía Municipal y los servicios competentes del Ayuntamiento de Madrid, para prevenir y controlar el consumo de bebidas alcohólicas por menores de edad, así como para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y evitar la reiteración de estas conductas?".

Punto 13. Pregunta, nº 2026/1761992, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "¿Qué información puede facilitar el Concejal Presidente sobre el estado actual del procedimiento de adjudicación de las 100 viviendas de alquiler asequible de la promoción Vallecas 62, situada en la Avenida del Ensanche de Vallecas, y, en particular, sobre el calendario previsto para su sorteo y entrega, los requisitos y criterios de adjudicación aplicables, los mecanismos de información a los vecinos interesados y las medidas previstas para garantizar la transparencia del procedimiento y el acceso a esta promoción por parte de las familias que cumplan las condiciones establecidas?".

Punto 14. Pregunta, nº 2026/1764004, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "¿Considera el concejal presidente que las medidas de seguridad y prevención de riesgos

Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS Fecha Firma: 04/11/2026 09:40:34
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do CSV: CMIIAPQPDPGEOZTH

MADRID

del Parque Tecnológico de Valdemingómez son susceptibles de mejora para reforzar la protección de la salud de los trabajadores y de los vecinos de las zonas colindantes?".

Punto 15. Pregunta, nº 2026/1764029, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "¿Cómo valora el concejal presidente que haya tenido que clausurarse el auditorio del centro cultural Benjamín Palencia tras la inundación de las instalaciones de este equipamiento municipal con las primeras lluvias del otoño del pasado 6 de octubre y tras solo 6 meses después de su inauguración y cuando tiene pensado subsanar los desperfectos para su reapertura?".

Punto 16. Pregunta, nº 2026/1764446, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: "¿Cómo valora el Concejal Presidente que el auditorio de la biblioteca Benjamín Palencia se encuentre cerrado al haberse inundado el mismo mes de su inauguración?".

Punto 17. Pregunta, nº 2026/1764038, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "¿Podría el señor Concejal Presidente informarnos sobre el estado actual de tramitación, así como sobre las novedades o avances que se hayan producido en relación con la proposición n.º 2024/0773638, formulada por nuestro grupo y aprobada por unanimidad en el pleno de junio de 2024, para la instalación de un elemento reductor de velocidad, como un badén o resalto, en la calzada de la Avenida del Ensanche de Vallecas, a la altura del número 120, con el fin de reducir la velocidad de los vehículos causando menores molestias a los residentes de los edificios colindantes?".

Punto 18. Pregunta, nº 2026/1764417, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: "¿Cómo valora el Concejal Presidente que la piscina climatizada del polideportivo Cerro Almodóvar continúe sin prestar servicio los fines de semana?".

Punto 19. Pregunta, nº 2026/1764463, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: "¿Qué información dispone el Concejal presidente respecto de la continuidad en un futuro del Espacio de Igualdad María Moliner, los servicios que allí se prestan y las profesionales del mismo?".

Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS Fecha Firma: 04/11/2026 09:40:34
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do CSV: CMIIAPQPDPGEOZTH

MADRID

Punto 20. Pregunta, nº 2026/1764644, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: "¿Considera el concejal presidente que la política fiscal del Gobierno municipal beneficia adecuadamente a los vecinos y vecinas de Villa de Vallecas?".

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

Punto 21. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y el Coordinador del Distrito.

(Firmado electrónicamente)
LA SECRETARIA DEL DISTRITO
Olga Hernández Hernández

Información de Firmantes del Documento

OLGA HERNANDEZ HERNANDEZ - SECRETARIA DE DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS Fecha Firma: 04/11/2026 09:40:34
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do CSV: CMIIAPQPDPGEOZTH

MADRID